

Apartado 1 - Identificación de las Partes

Por una parte, **Media Share Europe S.L.**, en adelante denominado "**WorkigTel**", con CIF B65789984 y sede social en la calle Marqués de Foronda, 38 2º piso, de Barcelona, código postal 08032 y, en su nombre y representación, Víctor de Torres Cisneros, con DNI 43443731C, actuando en calidad de representante legal de la misma; y, por otra parte, el "Cliente", que se identifica en el **Apartado 3** del presente contrato.

Apartado 2 - Acuerdo de voluntades

En este acto, las partes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre propio, y/o en el de las respectivas entidades que representan, los siguientes acuerdos:

1 - Servicios a prestar

El presente contrato cubre la prestación por parte de WorkigTel, y su utilización por parte del Cliente, de los servicios y aplicaciones de WorkigTel. Las partes se autorizan mutuamente para utilizar e introducir y mantener los datos en las aplicaciones requeridas para la aplicación de los correspondientes protocolos de atención de llamadas entrantes y realización de gestiones y llamadas salientes objeto de este contrato, así como al uso de servicios complementarios que se especifican en el **Apartado 3** del presente contrato.

2 - Modalidad de pago

El pago de los servicios prestados por WorkigTel al Cliente será mediante domiciliación de recibos bancarios, por Paypal o tarjeta de crédito / débito o bien por transferencia bancaria.

2A. Pre-pago

Dependiendo del tipo de campaña, WorkigTel se reserva el derecho de requerir pago previo o pronto pago para la realización del servicio, así como establecer plazos que considere oportunos para la consecución del mismo.

2B. Post-pago

Dependiendo del tipo de campaña o en servicios de suscripción indefinida, los cálculos contables se efectúan por periodos mensuales, siendo el abono de servicios realizado durante el mes posterior.

Cada mes el cliente recibirá la factura a la dirección de correo electrónico indicada en el **apartado 3**, así como podrá consultar el registro y recuento de llamadas atendidas o realizadas a través de la web <https://assistdev.centrex.es>

En caso de no efectuar el pago por los servicios prestados durante el mes anterior, WorkigTel se reserva el derecho de suspender provisional o definitivamente dichos servicios, quedando el contrato rescindido.

2C. Domiciliación bancaria SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza:

- A) Al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y...
- B) A la entidad para efectuar los adeudos recurrentes en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato aquí expuesto.

3 - Protección de datos personales

En cumplimiento del Real Decreto –Ley 5/2018, de 27 de Julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho Español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, octubre 2018, los datos del presente contrato serán incorporados al fichero CLIENTES, del que es responsable Media Share Europe S.L. CIF: B65789984, con la finalidad de gestionar, facturar y fidelizar al cliente.

El Cliente autoriza a WorkigTel el uso de datos de terceros, sus propios clientes, y a realizar grabaciones de las llamadas para la correcta ejecución del servicio.

Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad podrán ser ejercitados dirigiéndose por escrito a la dirección de Media Share Europe S.L. C/ Marqués de Foronda, 38 – 2º - 08032 Barcelona o por Email a rgpd@assistcallcenter.com

El Cliente facilitará a WorkigTel toda la información necesaria para la realización de los servicios contratados, entendiendo que la empresa dispone de todas las autorizaciones y consentimientos necesarios para la cesión.

4 - Colaboración entre las partes y buena fe contractual

Ambas partes manifiestan su interés en que el contrato se pueda desarrollar de forma óptima, por lo que WorkigTel destinará los medios técnicos y humanos adecuados para esta finalidad y el Cliente proveerá por su parte a WorkigTel, medios personales y materiales que éste requiera para desarrollar los servicios contratados por el Cliente.

5 - Responsabilidad limitada

WorkigTel no garantiza la disponibilidad, continuidad, utilidad e infalibilidad del funcionamiento de sus Servicios ni la licitud, fiabilidad y utilidad de la información, contenidos y servicios suministrados por terceros a través de WorkigTel. WorkigTel no asume ningún tipo de responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan ocasionarse por utilización de los Servicios, ni los ocasionados por conductas dolosas o culposas del Cliente o de terceros realizadas en o a través de WorkigTel.

WorkigTel no será responsable de posibles daños o perjuicios que se pudieran derivar de interferencias omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías telefónicas o desconexiones en el funcionamiento operativo de este sistema electrónico, motivadas por causas ajenas de retrasos o bloqueos en el uso del presente sistema electrónico causados por deficiencias o sobrecargas de líneas telefónicas o sobrecargas en el Centro de Proceso de Datos de WorkigTel, en el sistema de Internet o en otros sistemas electrónicos, así como de daños que puedan ser causados por terceras personas mediante intromisiones ilegítimas fuera del control de WorkigTel.

6 - Duración y rescisión del contrato

A partir de la aceptación del presente contrato, éste permanecerá vigente hasta expresa cancelación del mismo a voluntad del Cliente o de WorkigTel. Una vez comunicada la cancelación del contrato por una de las partes, WorkigTel mantendrá el servicio hasta un máximo de 4 días hábiles para permitir el traspaso de servicios a otra compañía en caso de requerirse.

7 - Ámbito territorial, legislación aplicable y jurisdicción

Los compromisos asumidos por WorkigTel en virtud de este contrato, quedarán circunscritos a territorio español. El presente contrato se encuentra sujeto a la legislación española que sea aplicable

Las partes, con renuncia a su fuero propio si tienen, acuerdan someterse voluntariamente y expresamente a los juzgados y Tribunales de Barcelona, y sus superiores jerárquicos.

Apartado 3 - Identificación y aceptación de contrato de prestación de servicios

Identificación del Cliente:

Nombre / Razón Social:

C.I.F./ N.I.F

Calle: N° Piso Letra

C.P Población:

Provincia:

e-mail: Teléfono de Contacto:

Persona apoderada:

Descripción del servicio

Desglose de precios

Datos de facturación

Escoja la forma de pago marcando con una "X" la opción correspondiente y rellenando los datos

PayPal - Correo electrónico de PayPal:

Recibo domiciliado al número de cuenta:

(Esta modalidad de pago conlleva la aceptación de responsabilidad, por parte del cliente, de los gastos que pudieran ser ocasionados por la devolución de los recibos, siendo estos del 5% sobre el valor de la domiciliación)

Por transferencia bancaria a uno de los siguientes números de cuenta:

Banco Sabadell: **ES70 0081 0199 5200 0129 4330**

BBVA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.: **ES17 0182 6959 1402 0006 1583**

Una vez recibido el contrato cumplimentado queda a la espera de confirmar el alta por parte de WorkigTel.

He leído y acepto las condiciones del contrato (marcar con una X)

En el día de de

Por el cliente
Firmado:



Víctor de Torres

Para cursar el alta debe enviar todas las páginas firmadas o selladas con los datos correctamente cumplimentados a altas@assistcallcenter.com